

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:267/2015

APRUEBA BASES LLAMA PARTICIPAR AL "CONCURSO N°2 FNDR DE LOS PREDIOS DE LAS COMUNAS QUE **FORMAN** PARTE DEL PLAN **DESCONTAMINACIÓN** DEL **VALLE** CENTRAL" **TEMPORADA** 2015 PROGRAMA "SISTEMA DE INCENTIVOS **PARA** LA **SUSTENTABILIDAD** AGROAMBIENTAL DE LOS **SUELOS** AGROPECUARIOS" DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNANDO O HIGGINS.

Rancagua, 19/02/2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 59 de 2010, modificado por el D.S. Nº 12 de 2011, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.481, lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución, según lo establecido en la Resolución N° 258 de 2014 de la Dirección Nacional, y

CONSIDERANDO:

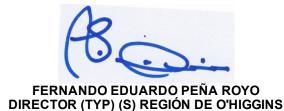
- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el que tiene por objeto desarrollar la ejecución del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios" mediante el cual se asignan incentivos a los productores y productoras agrícolas, para ejecutar prácticas tendientes a mejorar las condiciones actuales de los suelos en zonas previamente determinadas de la Región.
- 2. Que el proceso se desarrolla mediante el llamado a Concursos Públicos, difundidos conveniente y oportunamente, eventos que son administrados por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional y los incentivos se otorgan en estricto orden de puntaje obtenido de acuerdo a los planes de manejo y antecedentes proporcionados.
- 3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, correspondiéndole a esta Dirección Regional establecerlas y efectuar el llamado a Concurso.
- 4. Que el Comité Técnico Regional, tomó conocimiento de las bases del "Concurso N°2 FNDR de los predios de las comunas del plan de descontaminación del valle central" de la presente temporada, las que se adjuntan a esta Resolución.

RESUELVO:

- Apruébense las Bases que regularán la postulación de los interesados e interesadas en el Concurso N° 2 FNDR de los predios de las comunas que pertenecen al plan de descontaminación del valle central" para obtener los beneficios del Programa "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios".
- 2. Llámase a postular al Concurso N° 2 FNDR de los predios de las comunas que pertenecen al Plan de Descontaminación del Valle Central para obtener los beneficios del Programa Sistema de Insentivos

para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

PSO/PSO

Distribución:

- Jorge Francisco Padilla Ortiz Encargado(a) Regional (S) Gestión y Finanzas Región de O'Higgins -Or VI
- Jorge Francisco Padilla Ortiz Encargado(a) Administración y Finanzas Región de O'Higgins Or.VI
- Juan Carlos González González Asistente Regional de Compras y Servicios Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Or.VI
- Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Carla Patricia Valverde Santelices Encargada Unidad Jurídica Jurídica Región de O'Higgins Or.VI
- Paula Verónica Silva Olguín Encargado(a) Protección Recursos Naturales Renovables Región de O'Higgins - Or.VI
- Jaime de Jesus Lopez Fuenzalida Jefe de Oficina -Oficina Sectorial Santa Cruz Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Rodrigo José Barra Orellana Jefe(a) Oficina Sectorial San Vicente Servicio Agrícola y Ganadero -Or.VI
- Pedro Ernesto Gomez Rojas Jefe(a) Oficina Sectorial Rancagua Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
- Hugo Alberto Solis Jara Jefe (S) Oficina Sectorial San Fernando Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
- Daniel Andres Pavez Peña Encargado(a) Semillas Región de O'Higgins Or.VI
- German Amador Ruiz Cárdenas Jefe de departamento SIRSD-S

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N $^\circ$ 480 - Rancagua - Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1502.acepta.com/v01/9722467757e50fa79c366aefc2d25d04ac0247b0